



## Decre. de PERSONAL

REF.:NOMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA  
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

TREHUACO,

19 ENE.2022

DECRETO ALCALDICO N°

057/

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, y por razones de buen servicio.

### DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	MAGDALENA ANTONIA RUIZ NEIRA
RUT	:	1.676.659-0
TITULO	:	Matrona
CATEGORIA	:	B
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM. de Trehuaco
CARGO	:	Matrona
JORNADA SEMANAL	:	44
FECHA DE INICIO	:	10.01.2022
FECHA DE TERMINO	:	30.04.2022
FIANZA	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

SECRETARIA MUNICIPAL  
RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE CONTROL  
TREHUACO

REE/LCR/EAVV/AB/eav.-  
Distribución:  
- SIAPER  
- Sra. Magdalena Ruiz Neira  
- Archivo Carpeta Profesional  
- Archivo Finanzas Salud  
- Oficina de Transparencia  
- Archivo Secretaría Salud  
- Archivo Decretos Alcaldicos

(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(1)  
(1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE CONTROL  
TREHUACO